



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 33578

Nombre: Políticas Sociolaborales, de Empleo y de Igualdad

Ciclo: Grado

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1309 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Facultat de Ciències Socials	3	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1309 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Políticas sociolaborales	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

MARTIN-POZUELO LOPEZ ANGELA

RESUMEN

Políticas Sociolaborales, de Empleo e Igualdad es una asignatura de 6 créditos correspondiente al tercer curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; tiene por objeto proveer al alumnado los conocimientos fundamentales sobre el contenido, la formulación y el análisis de tales intervenciones desde una perspectiva jurídica; por ello, y en consecuencia, completa y amplía el estudio que proporciona la asignatura del Grado *Análisis económico de las Políticas Sociolaborales*.

Pertenece al bloque de materias que dan a conocer y revisar la regulación normativa de las relaciones derivadas o conexas con el trabajo asalariado (individuales, colectivas y sindicales, protección social, empleo, administrativas o procesales), incluyendo la problemática que generan otras formas de trabajo a título profesional (función pública, por cuenta propia).

Con ella se persigue abrir al estudio y a la reflexión crítica las llamadas Políticas Sociolaborales, de Empleo y de Igualdad como parte integrante de las actuaciones públicas y de los representantes de trabajadores y empresarios en el orden socioeconómico, intervenciones que deben activarse para tratar de conseguir el pleno ejercicio y la efectividad real de los derechos constitucionales de esa naturaleza.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

El alumnado debe iniciar el estudio de esta asignatura tras haber obtenido, con la asignatura de primer curso Instrumentos y técnicas de información, estudio y documentación, los conocimientos metodológicos indispensables para asimilar y desarrollar las enseñanzas teórico-prácticas propias del Grado y, con la asignatura Elementos jurídicos básicos para las relaciones laborales, las ideas imprescindibles para el aprendizaje de las disciplinas propias del Derecho social.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones.

Analizar, sintetizar y razonar críticamente.

Analizar y evaluar las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

Analizar y evaluar los factores que determinan las desigualdades en el mundo del trabajo.

Aprender de forma autónoma y desarrollar la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.

Conocer el marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria

Conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales

Conocer la relevancia de los derechos fundamentales, la igualdad y la prohibición de discriminación en las relaciones laborales y en el sistema de Seguridad Social

Conocer los principales enfoques económicos sobre el funcionamiento del mercado de trabajo y sobre las propuestas de política económica dirigidas a resolver los problemas laborales.

Conocer los procesos económicos que afectan al empleo y los factores que determinan las desigualdades en el mundo del trabajo.

Conocer y analizar la estructura y dinámica de los sistemas de relaciones laborales nacionales y comunitarios.

Conocer y analizar los principios, ámbitos y procedimientos de actuación de las instituciones políticas sociolaborales.



Conocer y aplicar los principios del código deontológico profesional.

Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problem

Conocer y comprender el marco económico de las relaciones laborales y la dinámica de los mercados de trabajo.

Conocer y comprender la importancia del marco institucional en la dinámica económica y del mercado de trabajo.

Conocer y comprender las interrelaciones básicas entre los procesos económicos, sociales, políticos y culturales y su influencia en los comportamientos individuales y colectivos.

Conocer y comprender los procesos sociales que estructuran las relaciones de trabajo y de producción.

Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas

Desarrollar acciones de organización y planificación.

Desarrollar una visión interrelacionada sobre las distintas disciplinas académicas que analizan el ámbito laboral

Elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica y de desarrollo sostenible.

Elaborar, implementar y evaluar planes de formación ocupacional e inserción laboral.

Gestionar la información, redactar y formalizar informes y escritos.

Localizar, identificar, analizar e interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales.

Resolver problemas, aplicar el conocimiento a la práctica y desarrollar la motivación por la calidad.

Respetar y promocionar los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, los valores democráticos y la sostenibilidad.

Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.

Seleccionar y gestionar información y documentación sociolaboral.



Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. EL MARCO GENERAL DE LAS POLÍTICAS SOCIOLABORALES

1. Introducción a las Políticas Sociolaborales, de Empleo y de Igualdad: delimitación, perfiles y sujetos
2. Los derechos sociales y el modelo económico en la Constitución española y en el proceso de construcción europea
3. Diálogo, concertación social y Políticas Sociolaborales, de Empleo y de Igualdad
4. Las Políticas Sociolaborales y su marco normativo antes cinco desafíos: la globalización, la cuarta Revolución Industrial y la crisis medioambiental, migratoria y de la UE
5. El Estado del Bienestar en España: un balance sobre su desarrollo, crisis y posible refundación

2. LA POLÍTICA LABORAL (I): EL SISTEMA DE RELACIONES DE TRABAJO EN ESPAÑA

1. Los regímenes jurídicos del trabajo
2. El trabajo asalariado
3. El empleo público
4. El trabajo por cuenta propia
5. Otras formas de trabajo y su renovada problemática
6. El trabajo irregular, ilegal o no declarado
7. La balcanización del sistema de relaciones profesionales

3. LA POLÍTICA LABORAL (II): REVISIÓN CRÍTICA DE LAS INSTITUCIONES DEL DERECHO DEL TRABAJO ESPAÑOL

1. El sistema de fuentes y las relaciones internormativas. El "soft law" laboral
2. Los principios aplicativos e interpretativos : ¿conservación o revisión?
3. La entrada al empleo asalariado y las formas de contratación
4. La carta de derechos y obligaciones de empresarios y trabajadores
5. La permanencia y las condiciones del empleo asalariado
6. La salida y extinción del empleo asalariado
7. La tutela y fiscalización del Derecho del Trabajo
8. Reformas y contrarreformas: hacia una refundación Derecho del Trabajo

1. La participación y representación de trabajadores y empresarios: modelos y mutaciones
2. La autonomía colectiva: notas definitorias, diagnosis y reformas propuestas sobre negociación colectiva
3. La regulación del derecho de huelga y su desfase. Otras expresiones del conflicto sociolaboral



4. LA POLÍTICA SINDICAL: REVISIÓN CRÍTICA DE LAS INSTITUCIONES DEL DERECHO SINDICAL ESPAÑOL

1. La participación y representación de trabajadores y empresarios: modelos y mutaciones
2. La autonomía colectiva: notas definitorias, diagnosis y reformas propuestas sobre negociación colectiva
4. El alcance efectivo del cierre patronal
5. La mediación, la conciliación y el arbitraje como formas de solución extrajudicial de conflictos colectivos

5. LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN SOCIAL: REVISIÓN CRÍTICA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL ESPAÑOLA

1. Los sistemas de protección social
2. El sistema de Seguridad Social
3. La Asistencia Social y la Acción Social
4. El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia
5. Los sistemas privados de protección social
6. Pobreza, exclusión social y rentas para afrontarlas
7. Viabilidad, sostenibilidad y reformas del sistema de protección social español: ¿hacia un cuarto pilar del Estado del Bienestar?

6. LA POLÍTICA DE EMPLEO EN ESPAÑA Y SU REVISIÓN CRÍTICA

1. Objeto, sujetos, perfiles y finalidades de la Política de Empleo
2. La clasificación de la Política de Empleo
3. Los ámbitos y contenidos de la Política de Empleo
4. Estrategias y Planes de Empleo
5. Eficiencia y efectividad de las Políticas de Empleo: la refundación del modelo

7. LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD Y DE NO DISCRIMINACIÓN, DE CONCILIACIÓN Y DE CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR

1. Igualdad y no discriminación: delimitación, causas prohibidas por el ordenamiento y técnicas antidiscriminatorias
2. La protección frente a la discriminación por razón de género
3. De la conciliación familiar a la corresponsabilidad familiar
4. El empleo y las condiciones sociolaborales de las mujeres: por una igualdad real y efectiva
5. Las otras desigualdades y discriminaciones sociolaborales

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
-----------	-------



Teoría-Prácticas	60,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	4,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	10,00
Estudio y trabajo autónomo	40,00
Preparación de clases	24,00
Preparación de actividades de evaluación	12,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la asignatura se organiza en torno a tres tipos de actividades:

- 1) Clases presenciales y actividades con profesorado en clase.
- 2) Estudio y realización de actividades por parte del alumnado.
- 3) Asistencia individual o en grupos reducidos a tutorías, asistencia a seminarios, etc.

Las **clases presenciales y actividades con el/la profesor/a en el aula** se estructuran en dos ejes básicos:

a) Clases magistrales participativas. Estas clases serán esencialmente teóricas y en ellas se explicarán los conceptos y contenidos básicos de la materia. Las clases se basarán en la explicación de los contenidos del tema por parte del profesorado, pero incentivándose, en cualquier caso, la participación del alumnado con sus preguntas, opiniones y reflexiones sobre la base de las lecturas, de las referencias bibliográficas y de la materia expuesta por el profesorado.

b) Sesiones prácticas. Los contenidos de las clases prácticas están estrechamente relacionados con los de las teóricas y se basan en la misma estructura temática, si bien, en el primer caso, se potenciarán los objetivos de carácter procedimental y se seguirá una metodología didáctica más activa. La evaluación crítica y la discusión de las distintas perspectivas, así como el análisis de experiencias y ejemplos concretos de Políticas Sociolaborales, adquieren en las clases prácticas un papel preponderante.



Tales actividades didácticas consistirán por una parte en el análisis, comentario y discusión sobre los materiales seleccionados para las sesiones previstas, cuya localización se facilitará al alumnado con suficiente antelación. Por otra, en la exposición en el aula individualmente o en grupo de la resolución previa de actividades planteadas por el profesorado.

Se recomienda una metodología activa de estudio basada en las referencias bibliográficas, en la asistencia y participación en las clases y en el aprovechamiento de las tutorías presenciales.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo al final del curso y en la fecha oficial que determine la Facultad de Ciencias Sociales por medio de una prueba final y, en su caso, con los resultados en la evaluación continua.

La prueba final no se referirá únicamente a los contenidos expuestos y debatidos en clase sino también a las cuestiones abordadas en las sesiones prácticas, así como sobre la documentación que se prepare como complemento docente, cuya difusión se garantiza por medio de alguno de los varios medios a nuestro alcance (aula virtual, reprografía, etc.). El formato y el resto de condiciones del examen se comunicarán con suficiente antelación.

Cuando, en aplicación de las normas previstas para el caso de coincidencia de exámenes en el Reglamento de Evaluación y Calificación de las Titulaciones de Grado y Máster de la Universitat de València, o cualquier otra causa reglamentariamente establecida (v. gr. supuestos de fuerza mayor justificada), sea necesario realizar la prueba en una fecha diferente a la oficial, el profesorado responsable podrá determinar motivadamente una modalidad de examen distinta a la prevista en la guía docente. En estos supuestos, la nueva modalidad de examen a realizar deberá mantener el mismo nivel de exigencia y dificultad que el realizado con carácter general al resto de grupo. El alumnado que haya seguido la evaluación continua y haya sido evaluado de la misma, en el supuesto de no presentarse a la prueba final en la fecha oficial de examen (tanto en 1ª como en 2ª convocatoria), obtendrá la calificación de NO PRESENTADO

1ª Convocatoria:

· **Prueba final escrita y/u oral**, consistente en un examen, que podrá ser prueba tipo objetivo o de desarrollo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas. Constituye el 70% de la nota. En estas pruebas se considerarán como criterios generales de evaluación:

- adecuación de la respuesta a lo que se pregunta: concreción y precisión

- redacción y ortografía



- precisión terminológica y técnica

- coherencia y lógica interna de la fundamentación de las respuestas

. **Evaluación continua** de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como la realización prácticas o la participación en talleres, la resolución de cuestionarios, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, lectura y comentario de uno de los libros recomendados, jornadas o conferencias, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas. Constituye el 30% de la nota.

En cualquier caso, será requisito necesario para tomar en consideración este 30 % de la nota el haber aprobado la prueba final.

2ª Convocatoria:

Se considera que las actividades de la evaluación continua desarrolladas durante el curso tienen naturaleza recuperable. A estos efectos, en el momento de la prueba final de la segunda convocatoria -escrita u oral- o con anterioridad a su celebración se propondrán al alumnado las correspondientes actividades de recuperación.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco de España (2024), Informe Anual, Madrid.
- Camas Roda, Ferran y Ubasart González, Gemma (dirs.) (2018), Manual del Estado de Bienestar y las políticas sociolaborales, Huygens, 1ª edición.
- Cardona Rubert, María Belén y Cabeza Pereiro, Jaime (coords.) (2014), Manual de políticas sociolaborales, Madrid: Civitas, 1ª edición.
- CES (2024). Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España. Madrid: CES
- Gobierno de España (2021), Plan de recuperación, transformación y resiliencia, Madrid. https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/30042021-Plan_Recuperacion_%20Transformacion_%20Resiliencia.pdf - Gobierno de España. Oficina Nacional de Estrategia y Prospectiva (2021), España 2050 Fundamentos y propuestas para una Estrategia Nacional de Largo Plazo. Madrid